

## INTERESES LOCALES

### UNA LIGA DE GRANADINOS

También a nosotros nos parece digna de aplauso la iniciativa lanzada por el duque de San Pedro de Calatayud para constituir una «Liga granadina» con la misión única de defender los altos intereses de la ciudad. No hemos hecho otra cosa, desde que escribimos para el público, que propagar tales principios de solidaridad granadina para reconstituir la vida local, siempre desamparada, y resolver nuestros viejos y vitales problemas.

Pero, a nuestro juicio, no basta con enunciar en términos generales un buen propósito si se busca, como es natural, la eficacia de la acción. Hay que hacer algo más, para que las palabras no caigan en el vacío. Todos esos llamamientos a la buena voluntad de las gentes despiertan un eco de simpatía, pero pasan pronto a la zona de las cosas olvidadas. La experiencia lo proclama en términos indudables.

No es suficiente el hecho de proclamar las excelencias de una Liga de granadinos. Hay que concretar para saber cómo será esa liga, en qué forma ha de constituirse y qué horizontes se abren a su actuación. En una palabra; hay que señalar normas para formar el «frente granadino», y fijar el camino más rápido para su organización. Su teoría no podrá convertirse en realidad mientras no queden perfectamente encauzadas y estructuradas las actividades de los elementos que han de prestar impulso a este movimiento generoso.

El caso de otras ciudades es una lección magnífica. Pero en esas otras ciudades existe ya una corriente de solidaridad que aquí no se vislumbra. Un valenciano, por ejemplo, no ama más a su tierra que un granadino. Lo que ocurre es que el granadino se encuentra en condiciones de inferioridad para estas luchas ciudadanas, porque su carácter se ha formado bajo la presión de una política local deprimente que ha engendrado el pesimismo y la indiferencia. Nos falta el impulso optimista que nace de la fe en las fuerzas propias.

El escepticismo es un factor disolvente que actúa entre nosotros con los caracteres más detestables. Política y politiquero de pandillas sin generosidad para empresas comunes. Aquí no se ha hecho una acción colectiva ni para resolver las cuestiones de mayor urgencia. Cada personaje es un islote y cada personalidad una potencia aislada. La masa —el pueblo— busca inútilmente la orientación eficaz y se siente contagiada a veces por el espíritu desvinculador de los directores.

Es por eso por lo que deseamos algo más que el simple esbozo de un programa granadino. No basta con arrojar a la gente una bandera ideal. Hace falta que unas manos robustas la levanten en alto y que unos cuantos hombres de buena voluntad agrupen en torno del símbolo a todos los ciudadanos entusiastas. Hay que organizar la cruzada y constituir el «frente granadino». Pero no con palabras, sino con realidades.

Esto es lo que tenemos que añadir...

### DOCTOR LAGO

MÉDICO Y DENTISTA  
Ha trasladado su Clínica de la Plaza del Carmen a REYES CATÓLICOS, 26.  
Teléfono 2.767  
Todos los trabajos realizados desde hace siete años en la Plaza del Carmen, se continúan gratuitamente, si por su uso han sufrido deterioro.  
Sala y Clínica independiente de carácter benéfico, limitada a 10 enfermos diarios, de 9 a 10 de la mañana.

### Herido de gravedad por la cox de una caballería

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde el vecino de Albondón Juan Armilla Panás, de 17 años, labrador.

Fue asistido por el médico señor Martín Vivaldi de una herida contusa en la región parietal derecha, que interesa planos superficiales, fractura del cráneo y gran hemorragia.

Dichas lesiones, según manifestó el herido, se las produjo una caballería al darle una cox.

Después de curado Juan se le encamó en grave estado en la sala de San Pablo.

### LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington 4.—El Comité de Territorios del Senado ha aprobado el proyecto de ley de Ows, encaminado a conceder la independencia a las islas Filipinas dentro de cinco años.

### ALPINISTA GRANADINA

#### PRIMERA EXCURSION DEL RECORRIDO: ALFAGUARA

El próximo domingo, día 8, y a las cuatro de la mañana, saldrá de Plaza Nueva la primera expedición de excursionistas inscritos al Recorrido Alpinista 1930, que esta entidad organiza anualmente.

Este recorrido tiene por objeto fomentar en nuestra juventud el amor al deporte, y en el que a los asociados que lo efectúan completo se les concede la medalla de bronce, creada a este fin.

Como se sabe, consta de siete excursiones, a cual más preciosa y descansada, a fin de que los asociados más reacios o exigentes puedan efectuarlas, ya que se han descartado del programa las grandes caminatas de otros recorridos anteriores.

### El temporal en Melilla

Melilla 4.—Durante todo el día no ha cesado de llover. Las aguas han inundado los caminos y causado grandes daños en el campo. Las oficinas de intervención de Afrau quedaron anegadas.

EL «DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

## EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

### PROSIGUE LA DISCUSION DE LA MEMORIA SOBRE LA CONSTITUCION QUE NECESITA ESPAÑA

#### Y LA SESION ES MUY MOVIDA

Madrid 4.—En la Academia de Jurisprudencia ha continuado la discusión de la Memoria del señor Roig Ibáñez relativa a la Constitución que necesita España.

Hace uso de la palabra en primer término don José Ortega y Gasset, siendo saludado con muchos aplausos.

El orador recuerda un artículo del señor Ossorio y Gallardo, que se titulaba «Ramo de locura», y dice que ha pensado si no sería preferible esa locura a esa otra locura mansa que hizo que España aceptase con resignación seis años y pico de Dictadura.

Señala que, después de tanto proclamar la necesidad de exigir responsabilidades, sólo hay hasta ahora un procesado: él, por decir la verdad.

Alude a don Santiago Alba, del que hace grandes elogios como emigrado, pero calificándolo de fugitivo en estos momentos porque atraviesa España.

El señor Ortega y Gasset, que es interrumpido por grandes aplausos, muestra su alto espíritu de tolerancia para todas las religiones, aunque afirma que deben apartarse en absoluto de la política.

Habla del analfabetismo, ocupándose después del problema catalán, del que dice que no era sólo Cataluña la oprimida, sino que lo era toda España.

Seguidamente se levanta a hablar el señor Parrada, quien dice que él, como joven, está libre por completo de tradiciones y sugerencias, y anuncia que va a enfrentar el problema político con claridad.

Proclama que la juventud puede desear otra forma de Gobierno y examina ante ella las dos posiciones actuales: la de los doctrinales y la de los neorre-

### ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Se ocupa de los llamados viejos partidos, afirmando que carecen de autoridad para que la juventud pueda tener fe en los viejos políticos.

Sostiene que la actitud del señor Ossorio y Gallardo es errónea y que sólo conduce a su abstención.

Asiente el señor Ossorio y Gallardo. El orador añade que el señor Ossorio no tiene derecho a privar a la patria de su valioso concurso.

El señor Parrada es muy aplaudido y felicitado al finalizar su discurso.

Cuando se dispone a hacer uso de la palabra el señor Pradera se nota grandes murmullos en la sala, que el orador recibe con gran complacencia.

Anuncia que va a rectificar lo dicho por los señores Bergamín, Recaséns y el coro (así denomina a la Academia). Nuevos rumores y nuevas sonrisas del señor Pradera, que se muestra imperturbable y adopta posturas tribunicias.

Los políticos—dice—se elevaron sobre el trípode real para que se exigieran disposiciones; pero olvidan que la Constitución fue atropellada por ellos mismos, como cuando se otorgó la Mancomunidad.

Atribuyó determinadas palabras al señor Recaséns, y éste las niega. Cuando el señor Recaséns explica lo que dijo, el señor Pradera arremete contra el señor Romero Otazo, que se proclamó republicano, según dice.

El señor Romero Otazo niega las manifestaciones del orador. El señor Pradera quiere hábilmente llevar al señor Romero al terreno de la contradicción y consigna su objeto.

Los académicos ruegan al señor Romero que baje al salón desde la tribuna que ocupa, y el sacerdote accede a ello. Cuando comienza a explicar su

intervención, es interrumpido con clamorosas ovaciones.

«Yo no hice declaración personal alguna, y sólo me limité a demostrar mis preferencias por una forma de Gobierno de un mayor contenido democrático, y agregué que, a pretexto de la forma, ni en su instauración ni en su subsistencia puede desconocerse el derecho de la Iglesia a su legítimo desenvolvimiento y a que no se socaban los postulados fundamentales del Derecho».

El señor Pradera se bate en retirada, y dice: «¡Luego no se declaró republicano!»

Los académicos protestan ruidosamente el discurso del señor Pradera.

A pesar de todo, el señor Pradera continúa hablando. Al referirse al célebre tema de la estaca, hay nuevas increpaciones.

Por fin, los académicos se ponen en pie y se retiran, dejando al orador con la palabra en la boca.

El señor Pradera se bate en retirada, y dice: «¡Luego no se declaró republicano!»

Los académicos protestan ruidosamente el discurso del señor Pradera.

A pesar de todo, el señor Pradera continúa hablando. Al referirse al célebre tema de la estaca, hay nuevas increpaciones.

Por fin, los académicos se ponen en pie y se retiran, dejando al orador con la palabra en la boca.

## SILUETA DEL DIA

### EL PELO Y LA POLITICA

Todos los días nos depara el destino una enseñanza nueva. La emoción de lo imprevisto nos guarda al abrir los ojos por las mañanas, al salir a la calle, al concurrir a la tertulia del café, al hojear los periódicos... Ahora mismo acabamos de leer algo desconcertante. «Los revolucionarios españoles—dice un colega recogiendo las impresiones de un cronista extranjero—se caracterizan en primer término por ser muy morenos. Todos tienen el pelo negro y van muy afeitados...» Esta aguda observación del articulista nos ha sumergido en un mar de perplejidades. Ignorábamos la influencia del color y de la barba en las actividades políticas de nuestro país. Lógicamente hay que llegar a esta conclusión: Los revolucionarios son morenos y van rasurados; luego todos los hombres rubios y barbados son conservadores y burgueses. ¿Qué de sorpresas nos ofrece desde hoy la contemplación de nuestra fauna política!

Brindamos estas leves observaciones a nuestro ilustre amigo don Fernando de los Ríos, que no es precisamente un hombre moreno y que, además, usa una barba característica. El

señor De los Ríos es, indudablemente, una excepción de la regla; pero también es evidente, con arreglo al perspicaz descubrimiento del cronista, que el color de su semblante y la frondosidad de su barba le colocan en una situación de inferioridad respecto de los revolucionarios típicos: los hombres morenos y rasurados de que nos habla el colega. En cambio, ¡qué tragedia la de algunos realzantes burgueses empujados fatalmente hacia la revolución por la negrura de su cabellera! He aquí un elemento formidable de psicología política al alcance de los individuos menos aptos para estudiar el desarrollo de nuestra vida pública. El color de la piel y la navaja de afeitar, como factores revolucionarios, constituyen una aportación excelente para el conocimiento de nuestro ambiente político. Será inútil que un ciudadano de cabellera rubia lance sobre las masas una proclama terrible. «Usad, señor mío—habrá que decirle—, se ha equivocado. Usted es un conservador a la fuerza. No lleva usted en la cara los rasgos característicos del hombre peligroso...»

CONSTANCIO

## UN JOVEN ESTUDIANTE SE DISPARA PARA UN TIRO EN LA CABEZA

Añoche a las nueve, en la casa número 15 de la calle de la Trinidad, ocurrió un lamentable suceso.

En el segundo piso de dicha casa tiene establecida una fonda doña Carmen Agustín.

El joven estudiante de Medicina don Francisco López Mira, de 18 años, natural de Pinos Puente, vivía en unión de una tía suya en la Gran Vía, número 55, pero las comidas las hacía en la referida fonda.

Ayer el joven Francisco fue declarado suspenso en una de las asignaturas que se examinó, pero no dió muestras de contrariedad alguna, y se marchó a la fonda, sentándose a la mesa como de costumbre.

Después del primer plato se levantó rápidamente de la mesa Francisco, dirigiéndose al retrete; a los pocos momentos oyó una detonación, acudiendo un hermano del desgraciado estudiante con sus compañeros, don Carlos Pérez Andrade, don Antonio Manuel Álvarez Olmo y don Matías Jiménez, y hallando a Francisco herido de un disparo.

No pudo extraérsele la bala. Después de asistido se le encamó en gravísimo estado en la sala de San Rafael.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el Hospital el juez magistrado don José Gómez Morales, tomando declaración a varios testigos presenciales.

Rápidamente cundió la noticia entre los estudiantes, acudiendo al Hospital numerosos compañeros de Francisco.

## Las pensiones para artistas granadinos

Varios alumnos de la Escuela de Artes e Industrias y de la clase de Pintura del Centro Artístico, nos han visitado para rogarnos seamos intérpretes cerca del señor alcalde en la petición que por nuestro conducto formulan, a fin de que las plazas que para artistas granadinos hay señaladas en los presupuestos del Ayuntamiento sean sacadas a concurso u oposición, ya que dichas plazas de pensionados están vacantes desde el pasado mes de Marzo, por haber cesado en el disfrute de ella los artistas que venían desempeñándolas.

Consideramos muy justa la petición de los jóvenes pintores granadinos, quienes, desearios de completar sus estudios, esperan del alcalde facilite la provisión de las citadas plazas de artistas pensionados, viendo así por el prestigio y protección de las Artes locales.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 4.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los informadores, manifestó que había dimitido su cargo de director del Museo Arqueológico don Ramón Mérida, y que para sustituirle interinamente había sido designado don Francisco Alvarez.

El señor Pradera se bate en retirada, y dice: «¡Luego no se declaró republicano!»

Los académicos protestan ruidosamente el discurso del señor Pradera.

A pesar de todo, el señor Pradera continúa hablando. Al referirse al célebre tema de la estaca, hay nuevas increpaciones.

Por fin, los académicos se ponen en pie y se retiran, dejando al orador con la palabra en la boca.

El señor Pradera se bate en retirada, y dice: «¡Luego no se declaró republicano!»

Los académicos protestan ruidosamente el discurso del señor Pradera.

A pesar de todo, el señor Pradera continúa hablando. Al referirse al célebre tema de la estaca, hay nuevas increpaciones.

Por fin, los académicos se ponen en pie y se retiran, dejando al orador con la palabra en la boca.

El señor Pradera se bate en retirada, y dice: «¡Luego no se declaró republicano!»

Los académicos protestan ruidosamente el discurso del señor Pradera.

## EL SUCESO DE ANOCHE

### UN JOVEN ESTUDIANTE SE DISPARA PARA UN TIRO EN LA CABEZA

Añoche a las nueve, en la casa número 15 de la calle de la Trinidad, ocurrió un lamentable suceso.

En el segundo piso de dicha casa tiene establecida una fonda doña Carmen Agustín.

El joven estudiante de Medicina don Francisco López Mira, de 18 años, natural de Pinos Puente, vivía en unión de una tía suya en la Gran Vía, número 55, pero las comidas las hacía en la referida fonda.

Ayer el joven Francisco fue declarado suspenso en una de las asignaturas que se examinó, pero no dió muestras de contrariedad alguna, y se marchó a la fonda, sentándose a la mesa como de costumbre.

Después del primer plato se levantó rápidamente de la mesa Francisco, dirigiéndose al retrete; a los pocos momentos oyó una detonación, acudiendo un hermano del desgraciado estudiante con sus compañeros, don Carlos Pérez Andrade, don Antonio Manuel Álvarez Olmo y don Matías Jiménez, y hallando a Francisco herido de un disparo.

No pudo extraérsele la bala. Después de asistido se le encamó en gravísimo estado en la sala de San Rafael.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el Hospital el juez magistrado don José Gómez Morales, tomando declaración a varios testigos presenciales.

Rápidamente cundió la noticia entre los estudiantes, acudiendo al Hospital numerosos compañeros de Francisco.

## Lo que dice el ministro de Justicia

Madrid 4.—El ministro de Justicia anunció esta mañana a los periodistas que había enviado al juez del Centro el expediente incoado con motivo de la denuncia relativa al ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Dicho juez—agregó—no tiene carácter especial, porque yo rehuyo siempre las especialidades.

El señor Estrada confirmó que el jueves a las diez de la mañana llegarán a Madrid la reina y los infantes y el mismo día, por la noche, el presidente y el rey.

## LOS VALORES AUSTRIACOS. NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 4.—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficiosa:

Merced a las gestiones realizadas por intermedio de la Legación de España en Viena, el Gobierno de S. M. ha llegado a un acuerdo con el de Austria, en virtud del cual se reconoce a los tenedores españoles los títulos de la Renta oro austriaca 4 por 100, emisión de 1914, vencidos antes de la entrada en vigor del Tratado de San Germán de 16 de Julio de 1920, y que no hayan prescrito antes del 30 de Septiembre de 1929.

El ministro de Hacienda dictará y hará públicas las oportunas disposiciones para dar efectividad a dicho acuerdo.

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### NO DEBE ASUSTARNOS NI EL "COCO" DEL "SOVIET" NI EL DEL "FASCIO"

Y podemos continuar pidiendo Constitución, Parlamento y responsabilidades

Dice «El Liberal» de Madrid: «La Confederación helvética es, en efecto, un modelo de organización federal. En ella conviven pueblos de diferente raza e idioma, en forma compatible con la unidad nacional, que es la Confederación. Su Constitución tiene dos años más que la nuestra; es la de 1874, que reconoce soberanía a los 22 cantones en todo menos en lo que le cedieron al Gobierno federal.

Los Municipios son allí la realidad política del país, el Estado de primer grado que luego forma el de segundo en el cantón, para que éstos constituyan el de tercero en la Confederación.

Libre y autónomo el individuo, libre e independiente el cantón, resulta independiente y libre la nación helvética, como natural desarrollo de las libertades y de las autonomías individuales, municipales y cantonales, que terminan en la soberanía nacional, estructurada de abajo arriba, para pedir luego la subordinación a ella de todos los poderes, de arriba abajo...

Pero todo esto lo consigue Suiza con un largo proceso histórico, que es la lucha con los Habsburgo de XIII al XVI, que es la guerra civil y la Reforma del siglo XV al XVII, que es la influencia francesa del XVII al XIX, que es en fin el triunfo de la soberanía popular a partir del

primer cuarto del siglo pasado, triunfo consolidado en 1874 con la Constitución actual.

No debe Suiza esa Constitución a ninguna «carta otorgada» ni a «pactos» como los conocidos entre nosotros con los nombres de «Pacto del Pardo» y «Pacto de las Ramblas». Suiza debe su Constitución actual a las luchas políticas y a las guerras civiles antes aludidas y a su «revolución de Julio», que por ahora cumple su centenario para conquistar definitivamente el régimen democrático representativo que hoy tiene.

Claro que en 1930 ningún pueblo debe necesitar un esfuerzo tan heroico para regir libremente sus destinos. Las circunstancias no son las mismas del siglo pasado. El derrumbe de los Imperios centrales, como lógica consecuencia de la conflagración europea, abre una nueva época en la historia política del mundo, época que se desarrollará paralelamente con la que inicia la revolución rusa.

No se concibe ya una gran resistencia en las viejas instituciones ni se mueven tampoco fácilmente contra ellas «las grandes masas». Los tiempos son más propicios a la evolución que a ninguna otra cosa, y los que buscan fórmulas para la transformación de los regímenes políticos se hacen más cargo de las circunstancias que los que propugnan movimientos revolucionarios.

Estos producen espanto en el ánimo de mucha gente. Son legión en todas partes los afiliados a la política, que tienen por lema «tranquilidad y buenos alimentos». Y así vemos cómo con unos cuantos «camisetas negras» se somete a la dominación de una dictadura a todo el pueblo italiano. Y en Portugal a todo el pueblo portugués. Y en España a todo el pueblo español, sin más que un manifiesto, en el que por no haber nada, no hay ni la emoción del sublevado... Y así en tantos otros países, azotados por las dictaduras en forma que no hubieran tolerado los hombres del pasado siglo.

Son de evolución más que de revolución los tiempos en que vive Europa.

¡Posibilismo por encima de todo!

Conviendría, sin embargo, no exagerar esta realidad, que ni objetivamente tiene valor absoluto. Los mismos dictadores que encontraron expedito el camino para el acceso al Poder forjaron con él la cárcel en que viven prisioneros. Buscan salida y no la encuentran más que por el balcón, al que suelen asomarse para perdonar la vida a los que tienen las de ellos en sus manos... Y así pronuncian bélicas arengas contra el mundo entero, sin darse cuenta de que están en la situación del portugués del cuento...

Hay, no obstante, quien viste con esas actitudes grotescas el «coco» con que se pretende reducir lo irreducible... ¡Vano empeño! Ya hemos dicho que los tiempos son más propicios a la evolución que a la revolución y que por serlo tendrá más ambiente una fórmula bien concebida que una conjuración poco meditada; pero conste, sin embargo, que si la violencia fuera precisa, podría desarrollarse perfectamente sin complicaciones internacionales y sin violentas sacudidas en el orden social.

¡Ni revolución ni dictadura, veni-mos diciendo, uno y otro día; pero tampoco pactos de ninguna clase a

espaldas del pueblo, por temor pueril al «soviet» o al «fascio».

No tenemos por qué temer a nada ni a nadie en nuestra campaña por la Constitución, por el Parlamento y por las responsabilidades, cuestiones previas que llevan todo lo demás a segundo término, incluso el régimen de la Confederación helvética, que tiene todas nuestras devociones pero que no es del momento.

## INFORMACION MUNICIPAL

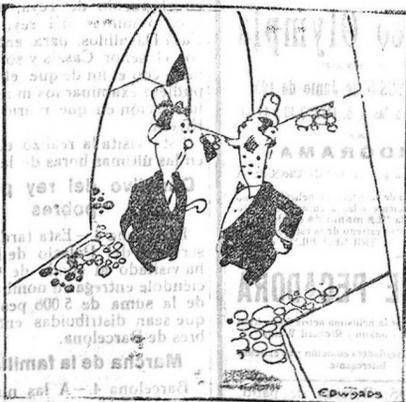
### Manifestaciones del alcalde. La calle de San Juan de Dios

Al recibir ayer mañana a los periodistas, el alcalde manifestó que había hablado con los técnicos municipales sobre el estado de la calle de San Juan de Dios, que, como se sabe, está actualmente levantada con motivo de las obras para el alcantarillado y aguas potables, pues dado el enorme tráfico de esta vía y la proximidad de las fiestas del Corpus, se hace necesario proceder a su pavimentación con la mayor urgencia, o al menos acomodarla provisionalmente, en tanto se llevan a cabo los trabajos definitivos.

«Agregó que dicha calle será bañada por ahora, pues si los contratistas no han procedido a su pavimentación obedece a que las Compañías del Gas y Telefónica están realizando la instalación de sus servicios, motivo éste que impide acometer los trabajos definitivos en dicha vía, ya que de lo contrario se habría perdido el tiempo y el dinero».

La Diputación—añadió—procede actualmente al tendido de tuberías para llevar el agua desde el hospital de San Juan de Dios al Hospicio, y como estas obras son imprescindibles, es preciso esperar.

Terminó diciendo que la calle de San Juan de Dios será acondicionada de forma que el tráfico no quede interrumpido durante el Corpus, y que más adelante se acometerán los trabajos definitivos de pavimentación.



«Por qué no buscas trabajo? No puedo, hermano, no hay noche que no sueñe que trabajo mucho».

—Que al otro día amanezco cansadísimo...

## Los nuevos jueces municipales

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, han sido nombrados los siguientes:

Partido judicial de Alhama: Agrón: juez propietario, don Francisco Delgado Moya; suplente, don Antonio Romero Romero. Fiscal propietario, don José Calvente Romero; suplente, don José Jiménez Romero.

Alhama: juez propietario, don Salvador Rodríguez León; suplente, don Jerónimo Castillo Prado. Fiscal propietario, don Indalecio Mijolés Utravio; suplente, don Fernando Castillo Castro.

Arenas del Rey: juez propietario, don Emilio Moreno Alférez; suplente, don Emilio Rivera Morales. Fiscal propietario, don Manuel Pérez Ruiz; suplente, don Pedro Pérez Fernández.

Chimenes: juez propietario, don Manuel López Argüelles; suplente, don Francisco Caballero Molina. Fiscal propietario, don Francisco Ramos Sánchez; suplente, don Antonio Cominos Abad.

Cacín: juez propietario, don Francisco Muñoz García; suplente, don Antonio Hurtado Llamas. Fiscal propietario, don Antonio Márquez Jiménez; suplente, don Miguel Pérez Romero.

Fornes: juez propietario, don José López Aguado; suplente, don Pedro Ruiz Pérez. Fiscal propietario, don Antonio Sánchez García; suplente, don Manuel Guerrero Funes.

Jete: juez propietario, don Adolfo Rivas Rivero; suplente, don Francisco Rodríguez Neryáez. Fiscal propietario, don Juan Cristóbal Martín García; suplente, don Miguel García Martín.

Jayena: juez propietario, don José Sánchez Gadea; suplente, don An-

## NO NOMBRAMIENTOS

Señor González Alguacil, Fiscal propietario; don José Navas González; suplente, don Fernando Sánchez Muñoz.

Moraleda de Zafayona: juez propietario, don Francisco Gallardo Ruiz; suplente, don Francisco Sánchez Muñoz. Fiscal propietario, don José Gutiérrez Rote; suplente, don Francisco Carvajal Zamora.

Santa Cruz del Comercio: juez propietario, don Jerónimo Díaz Ordóñez; suplente, don Juan López Martín. Fiscal propietario, don Antonio Moles Pérez; suplente, don Fernando Moles Navas.

Ventas de Huelma: juez propietario, don Manuel Prados Castillo; suplente, don Manuel Avila Villegas. Fiscal propietario, don Francisco Vargas Almagro; suplente, don Aparicio Díaz Martín.

Ventas de Zafarraya: juez propietario, don Juan Muñoz Palomito; suplente, don Manuel Moreno Martín. Fiscal propietario, don José Moreno Gamero; suplente, don Manuel Muñoz Carrera.

(Continuará)

## Círculo Republicano de Granada

El próximo sábado se celebrará junta general extraordinaria convocada para tratar asuntos de interés. La reunión será a las diez de la noche, en el local scc al. Navas, 22.

## CAFÉ ESPAÑA

LOS HELADOS DE MÁS FAMA  
Especialidades: «Turrón Napolitano» y «Leche rizada». El mejor café.

PLAZA NUEVA  
La más típica, limpia y agradable





LA LUCHA ENTRE DOS TRIBUS SALVAJES EN GOAJIRA

UNA MUJER ES LA CAUSANTE DE LA GUERRA A MUERTE ENTRE DOS TRIBUS

Bogotá (Colombia).—Una guerra inmisericorde entre dos tribus de indios salvajes de la Península de la Goajira, los «epiyu» y los «epineyu»...

denunciado Florentino Ruiz Navarro, por desobediencia. —También han sido denunciados a la referida autoridad Cristóbal García Oya y Eugenio Martínez Sobariego...

En la Casa de Socorro han sido asistidos Luis Siles Mellado de lesiones de pronóstico reservado, y a Julián Fernández Hernández de lesiones leves...

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

Se derrumba el muro de un huerto

A las ocho de la mañana y por la pareja de Seguridad Francisco Robles Molina y Antonio Porras, se dio aviso al Parque de Bomberos de que el muro de construcción del huerto que hay en la casa número 7 de la calle de la Cruz de Arqueros se había derrumbado...

Se han tenido noticias particulares de que es muy probable que en las primeras horas de la mañana del jueves pase sobre Granada, en dirección a Sevilla, el «Zepelín»...

El «Zepelín» pasará sobre Granada

Se han tenido noticias particulares de que es muy probable que en las primeras horas de la mañana del jueves pase sobre Granada, en dirección a Sevilla, el «Zepelín»...

El Certamen de la Sociedad Económica

Con destino al Certamen científico, artístico y literario convocado por dicha Corporación con motivo de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi...

Noticias Militares

Servicio de la Plaza. Parada.—Los Cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—El comandante de Infantería don Francisco Besmúdez de Castro...

NOTICIAS REGIONALES

DE ALMERIA

Pedro Montoya presentó denuncia en la Comisaría contra Rogelio Castillo Plaza y Juan Segura (a) Catañolas, que durante veinte y cuatro horas le tuvieron alquilado el automóvil de su propiedad...

DE JAEN

Con toda diligencia se puso el hecho en conocimiento de las autoridades del pueblo y se requirió la presencia del médico titular, el cual, después de practicarle una cura de urgencia, certificó que padecía una herida de arma de fuego...

Willard STORAGE BATTERIES. Antes de salir para un viaje le interesa saber que su batería se halla bien de carga y de ácido con los terminales y los pernos de sujeción bien apretados...

POZOS ARTESIANOS EDUARDO RUIZ, constructor. cuenta con toda clase de elementos modernísimos para exploraciones de minerales y construcción de pozos artesianos...

CALLIGIDA ESCRIBA. Cuando duelen los pies no hay alegría posible. Las molestias producidas por los callos y durezas desaparecen radicalmente con el uso del famoso CALLIGIDA ESCRIBA...

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts. Los mejores churros que se elaboran en Granada son en la...

TIEMPO ES ORO! EL COMPRESOR BA2. Servicio rápido. AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS. GARAGE REGIONAL. Santi Espirito (frente a la Telefónica) TELÉFONO 2-1-8-4

Erupciones de los niños se curan con papíles con Regenerativo Infantil y Pasta Porosa Caballero. AIGLON AUTO-OIL EL LUBRIFICANTE MÁS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS CONDUCTORES

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda y las mejores calidades de Zapatos, en EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folleto de EL DEFENSOR Número 52 El hombre de las figuras de cera Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS RAMOS TOMO PRIMERO Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Una vez de acuerdo los dos canales, ya nada tenía a Rodille en la casa del bulevar del Temple; dirigióse, por consiguiente, a la calle del Pas-de-la-Mule...

—Ese pícaro—pendón—puede, en determinados casos, serme útil. No hay que dejarle escapar. Rodille, por su parte, rápidamente se dio cuenta de que el doctor «le apreciaba» en todo su verdadero valor...

clarividencia, el doctor Horner tenía cuidado de aplazar para el día siguiente la consulta de algún cliente, al parecer rico, que había llegado en coche particular...

turas reclamaciones y hacer inútiles las pesquisas? De repente se dió un golpe en la frente con aire inspirado, y como Arquímedes, exclamó: «Eureka!»...

batalla decisiva, aplicaba todas las facultades de su alma a prever las menores eventualidades y dejar hilo suelto por donde pudiera sacar el ovillo.